



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 124-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 06 de agosto de 2019

VISTO: el documento de fecha 02.08.2019, presentado por alumnos de la Escuela Profesional de Derecho, solicitando el respaldo académico para representar a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ante la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial;

CONSIDERANDO:

Que, según los alumnos de la Escuela de Derecho informan que se vienen preparando para participar en la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial que organiza la Universidad de Buenos Aires – Universidad del Rosario para medir, aplicar destrezas y conocimientos adquiridos en nuestras aulas;

Que, además estos eventos académicos, desarrolla una de las ramas del derecho que está en pleno auge en nuestro país, como es el arbitraje comercial y las formas de alternativa de solución a conflictos, siendo de importancia para su formación en dicha materia;

Que, según el informe emitido por el Director de la Escuela Profesional de Derecho opina que la participación de los alumnos afianza la abstracción jurídica y genera bases culturales en institucionalidad universitaria, contribuyendo en la etapa formativa de nuestros estudiantes siendo, por cuanto es compatible con las actividades académicas que contiene nuestro currículo como actividad no lectiva;

Que, del informe remitido por la Secretaria de la Escuela de Derecho se establece que: Jennifer Thamara Buitrón Villanueva, Carlos Christian Castillo Alcántara y Julio César Gómez Cerna son alumnos que registran matrícula vigente en la Escuela Profesional de Derecho;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR EL RESPALDO académico al equipo de alumnos que tienen vínculo con la Universidad Nacional de Trujillo, para representar a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ante la XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial según detalle:

- JENNIFER THAMARA BUITRON VILLANUEVA Matrícula N° 1050600216 4to. año de estudios
- CARLOS CHRISTIAN CASTILLO ALCANTARA Matrícula N° 1050601316 4to. año de estudios
- JULIO CÉSAR GÓMEZ CERNA Matrícula N° 1510602514 6to año de estudios

ARTÍCULO 2°.- La Facultad no asume ninguna responsabilidad económica por no contar con presupuesto y los alumnos de manera individual cubrirán los gastos personalmente, debiendo informar a la Dirección de Escuela de Derecho el resultado de su participación en el evento arriba indicado.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

Reg. N° 128719059
Exp. N° 10211959E



Ms. Pamela Nieves Peña
Profesora Secretaria (e)